



**Expediente: 686/2022**

## **ANUNCIO**

### **RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR EL PUESTO DE RESPONSABLE DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y ASUNTOS GENERALES EN RÉGIMEN DE COMISIÓN DE SERVICIOS (CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL BOP Nº 147 DE 7 DICIEMBRE DE 2022).**

De conformidad con lo establecido en la base octava de la citada convocatoria una vez definitivas las puntuaciones y habiendo cumplido el único aspirante en el proceso de selección, don Miguel Ángel Aguiar Rodríguez, con la presentación de la documentación que establece dicha base, esta Presidencia procederá a nombrar al funcionario de carrera **don Miguel Ángel Aguiar Rodríguez** para ocupar en régimen de comisión de servicios el puesto de trabajo de Responsable del Área de Organización y Asuntos Generales del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria.

Contra la presente resolución se podrá interponer ante la Presidencia del Consorcio, con carácter potestativo y en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en la página web del Consorcio, RECURSO DE REPOSICIÓN, cuya resolución pondría fin a la vía administrativa, de conformidad con los arts. 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de Enero; o en caso de no hacer uso de dicha potestad RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ante la jurisdicción contencioso administrativa, en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de recepción de esta notificación, a tenor del art. 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

**En Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma electrónica.**

**EL PRESIDENTE**

**Fdo. Pedro Justo Brito**

